

# Grado en Psicología (Rama Ciencias Sociales) (extinguido)

---

Este plan de estudios es un título **extinguido**, sustituido por el Grado en Psicología (Rama Ciencias de la Salud). El último curso académico en el que se impartió docencia en este plan de estudios fue el 2018-2019.

## Presentación

La Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA) ha incluido el título de Grado en Psicología en su programa de estudios debido principalmente al nivel de consolidación de la Psicología como disciplina científica y por las necesidades reales en este campo en nuestra sociedad. España requiere cada vez más profesionales en el ámbito de la Psicología para comprender e investigar los mecanismos de la conducta humana y sus cambios a través del ciclo vital, así como las bases fisiológicas del comportamiento humano; y para ayudar y dar respuesta a las necesidades de las personas, utilizando para ello los programas más adecuados en cada caso.

En el planteamiento de la UDIMA, la finalidad del Grado en Psicología es formar a profesionales en la línea definida en el Libro Blanco de ANECA, siguiendo las normativas de nuestro país, y en el modelo propuesto por EuroPsy. En este sentido, se trata de formar un excelente profesional que tenga un buen fundamento de conocimiento científico, siguiendo el modelo científico-profesional de psicólogo o «scientist-practitioner» que defiende que el desempeño profesional competente requiere una formación científica y competencias investigadoras. Es importante que un profesional de la Psicología conozca los principios, modelos y teorías científicas más contrastadas por la investigación. Asimismo es importante que conozca la evidencia empírica disponible sobre los fenómenos que estudia en su programa de formación y que van a fundamentar su intervención profesional. En la misma línea, resulta necesario que tenga conocimiento de principios, técnicas y metodologías de la investigación para que pueda comprender los resultados de los estudios que pueda analizar y que vayan a inspirar su intervención. En resumen, el Grado en Psicología que propone la UDIMA no solamente forma al estudiante como psicólogo sino que le prepara también como científico-profesional proporcionándole una formación científica y competencias investigadoras.

## Objetivos de la Titulación

El objetivo principal del título de Grado en Psicología de la UDIMA es formar profesionales, siguiendo el modelo científico-profesional de psicólogo o «scientist-practitioner», con los conocimientos científicos necesarios para comprender, interpretar, analizar y explicar el comportamiento humano, y con las destrezas y habilidades básicas para evaluar e intervenir en el ámbito individual y social a lo largo del ciclo vital, con el fin de promover y mejorar la salud y la calidad de vida.

## Plan de estudios

Las enseñanzas correspondientes al Grado en Psicología son oficiales y el plan de estudios está publicado en el BOE número 189 de 6 de agosto de 2009, siendo su estructura la siguiente:

| <b>Tipo de Materia</b>      | <b>Créditos</b> |
|-----------------------------|-----------------|
| <b>(T)</b> Formación Básica | 60              |
| <b>(B)</b> Obligatorias     | 150             |
| <b>(O)</b> Optativas        | 30              |
| <b>Total</b>                | <b>240</b>      |

## Distribución de asignaturas

El plan de estudios que se propone consta de las siguientes asignaturas, con expresión de los créditos (ECTS) que le corresponden a cada una de ellas y el curso y semestre en que se imparten.

Es importante que el estudiante antes de elegir las asignaturas y semestres en las que las quiere cursar, compruebe si en su plan de estudios existen **asignaturas con requisito**, con el objeto de cursar estos en primer lugar y evitar problemas posteriores de matriculación.

| <b>Curso</b> | <b>Cod.</b> | <b>Asignatura</b>  | <b>Tipo</b> | <b>ECTS</b> | <b>1S*</b> | <b>2S*</b> |
|--------------|-------------|--|-------------|-------------|------------|------------|
| 1º           | 1000        | <u>Aprendizaje y Tecnologías de la Información y la Comunicación</u> <sup>(**)</sup> | T           | 6           |            |            |
| 1º           | 1105        | <u>Estadística Descriptiva e Inferencial</u>   | T           | 6           |            |            |
| 1º           | 1106        | <u>Bases Biológicas de la Conducta I</u>   | T           | 6           |            |            |
| 1º           | 1107        | <u>Sociología General</u>  | T           | 6           |            |            |
| 1º           | 1104        | <u>Historia de la Psicología</u>   | B           | 6           |            |            |
| 1º           | 1109        | <u>Psicología del Desarrollo</u>   | T           | 6           |            |            |
| 1º           | 1110        | <u>Introducción a la Antropología</u>  | T           | 6           |            |            |
| 1º           | 1112        | <u>Psicología Social</u>   | T           | 6           |            |            |
| 1º           | 1113        | <u>Ética, Deontología Profesional y Gestión del Conocimiento</u>                     | T           | 6           |            |            |
| 1º           | 1111        | <u>Psicología del Aprendizaje</u>  | B           | 6           |            |            |
| 2º           | 1115        | <u>Bases Biológicas de la Conducta II</u>  | T           | 6           |            |            |
| 2º           | 1118        | <u>Análisis de Datos y Diseño en Psicología</u>                                      | T           | 6           |            |            |
| 2º           | 1114        | <u>Psicología de la Motivación y Emoción</u>   | B           | 6           |            |            |
| 2º           | 1116        | <u>Percepción y Atención</u>   | B           | 6           |            |            |
| 2º           | 1117        | <u>Psicometría</u>   | B           | 6           |            |            |
| 2º           | 1119        | <u>Psicología de la Memoria</u>  | B           | 6           |            |            |
| 2º           | 1120        | <u>Evaluación Psicológica</u>  | B           | 6           |            |            |
| 2º           | 1121        | <u>Desarrollo Cognitivo, Afectivo, Lingüístico y Social</u>                          | B           | 6           |            |            |
| 2º           | 1122        | <u>Psicología de la Personalidad y las Diferencias Humanas I</u>                     | B           | 6           |            |            |

|    |  |   |   |
|----|--|---|---|
| 2º | OPTATIVA 1 (A elegir una de estas 4)                                   | O | 6 |
|    | 1138 <u>Inglés para Psicólogos</u>                                     |   |   |
|    | 1212 <u>Introducción al Derecho</u>                                    |   |   |
|    | 1219 <u>Introducción a la Economía y Hacienda Pública</u>              |   |   |
|    | 1139 <u>Introducción a la Psicología Aplicada</u>                      |   |   |
| 3º | 1123 <u>Psicopatología</u>   | B | 6 |
| 3º | 1124 <u>Psicología del Pensamiento y del Lenguaje</u>                  | B | 6 |
| 3º | 1125 <u>Psicodiagnóstico</u>   | B | 6 |
| 3º | 1126 <u>Psicología de los Grupos</u>                                   | B | 6 |
| 3º | OPTATIVA 2 (A elegir una de estas 3)                                   | O | 6 |
|    | 1142 <u>Psicogerontología</u>  |   |   |
|    | 1143 <u>Psicología Económica</u>                                       |   |   |
|    | 1144 <u>Neuropsicología</u>  |   |   |
| 3º | 1127 <u>Métodos, Diseños y Técnicas en Investigación Psicológica</u>   | B | 6 |
| 3º | 1128 <u>Psicofisiología</u>  | B | 6 |
| 3º | 1129 <u>Intervención y Tratamiento Psicológico</u>                     | B | 6 |
| 3º | 1130 <u>Psicología de la Personalidad y las Diferencias Humanas II</u> | B | 6 |
| 3º | OPTATIVA 3 (A elegir una de estas 2)                                   | O | 6 |
|    | 1147 <u>Psicología Jurídica</u>  |   |   |
|    | 1149 <u>Principios de Organización y Administración de Empresas</u>    |   |   |
| 4º | 1131 <u>Psicología del Trabajo y de las Organizaciones</u>             | B | 6 |
| 4º | 1132 <u>Psicología de la Educación</u>                                 | B | 6 |
| 4º | 1133 <u>Evaluación de Programas e Intervenciones Psicológicas</u>      | B | 6 |
| 4º | 1134 <u>Psicología Clínica y de la Salud</u>                           | B | 6 |
| 4º | OPTATIVA 4 (A elegir una de estas 3)                                   | O | 6 |
|    | 1067 <u>Normativa Contable Española</u>                                |   |   |
|    | 1150 <u>Elaboración de Informes Psicológicos</u>                       |   |   |
|    | 1151 <u>Técnicas de Entrevista Psicológica</u>                         |   |   |
| 4º | 1135 <u>Intervención Psicosocial</u>                                   | B | 6 |
| 4º | 1136 <u>PRÁCTICUM</u>  | B | 9 |
| 4º | 1137 <u>TRABAJO FIN DE GRADO</u>                                       | B | 9 |
| 4º | OPTATIVA 5 (A elegir una de estas 2)                                   | O | 6 |
|    | 1154 <u>Intervención con Niños con Necesidades Especiales</u>          |   |   |
|    | 1155 <u>Gestión de Recursos Humanos</u>                                |   |   |

(\*): Asignaturas ofertadas en primer y segundo semestre.

(\*\*): Asignatura de **matriculación obligatoria en la primera matrícula**: es prioritario iniciarse y familiarizarse con el sistema de aprendizaje de la UDIMA, el cual se adquiere a través de esta asignatura "Aprendizaje y Tecnologías de la Información y de la Comunicación".

## Bolsa de optativas

| Código                      | Asignatura  | Tipo | ECTS | 1S | 2S |
|-----------------------------|---|------|------|----|----|
| <b>Bolsa de Optativas 1</b> |   | O    | 6    |    |    |
| 1138                        | Inglés para Psicólogos                                  |      |      |    |    |
| 1212                        | Introducción al Derecho                                 |      |      |    |    |
| 1219                        | Introducción a la Economía y Hacienda Pública           |      |      |    |    |
| 1139                        | Introducción a la Psicología Aplicada                   |      |      |    |    |
| <b>Bolsa de Optativas 2</b> |   | O    | 6    |    |    |
| 1142                        | Psicogerontología                                       |      |      |    |    |
| 1143                        | Psicología Económica                                    |      |      |    |    |
| 1144                        | Neuropsicología   |      |      |    |    |
| 1145                        | Psicología Dinámica                                     |      |      |    |    |
| <b>Bolsa de Optativas 3</b> |   | O    | 6    |    |    |
| 1146                        | Psicología del Deporte                                  |      |      |    |    |
| 1147                        | Psicología Jurídica                                     |      |      |    |    |
| 1148                        | Psicología del Tráfico y Seguridad Vial                 |      |      |    |    |
| 1149                        | Principios de Organización y Administración de Empresas |      |      |    |    |
| <b>Bolsa de Optativas 4</b> |   | O    | 6    |    |    |
| 1067                        | Normativa Contable Española                             |      |      |    |    |
| 1150                        | Elaboración de Informes Psicológicos                    |      |      |    |    |
| 1151                        | Técnicas de Entrevista Psicológica                      |      |      |    |    |
| 1152                        | Psicología del Cambio y Desarrollo Organizacional       |      |      |    |    |
| <b>Bolsa de Optativas 5</b> |   | O    | 6    |    |    |
| 1157                        | Informática   |      |      |    |    |
| 1154                        | Intervención con Niños con Necesidades Especiales       |      |      |    |    |
| 1155                        | Gestión de Recursos Humanos                             |      |      |    |    |
| 1156                        | Psicología de la Intervención Social                    |      |      |    |    |

## Requisitos previos para cursar determinadas asignaturas

Conviene advertir que, para poder matricularse en determinadas asignaturas, es necesario haber adquirido conocimientos previos sobre las mismas, cursando asignaturas de algún curso o semestre anterior.

En base a esta necesidad, la UDIMA en las asignaturas que así lo requieren define un **requisito de matrícula (M)** que establece qué para que un alumno pueda matricularse de la asignatura con requisito debe de haber superado el prerrequisito.

| Cód. | Asignatura con requisito         | Tipo | Cód. | Asignatura que se debe tener superada previamente: (Prerrequisito)  |
|------|----------------------------------|------|------|---|
| 1134 | Psicología Clínica y de la Salud | M    | 1129 | Intervención y Tratamiento Psicológico  |
| 1136 | <b>Prácticum</b>                 | M    | 1104 | Historia de la Psicología   |
|      |                                  | M    | 1111 | Psicología del Aprendizaje  |
|      |                                  | M    | 1114 | Psicología de la Motivación y Emoción   |
|      |                                  | M    | 1116 | Percepción y Atención   |
|      |                                  | M    | 1117 | Psicometría   |
| 1137 | <b>Trabajo Fin de Grado</b>      | M    | 1119 | Psicología de la Memoria  |
|      |                                  | M    | 1120 | Evaluación Psicológica  |
|      |                                  | M    | 1121 | Desarrollo Cognitivo, Afectivo, Lingüístico y Social  |
|      |                                  | M    | 1122 | Psicología de la Personalidad y las Diferencias Humanas I   |
|      |                                  | M    |      | Será necesario completar las asignaturas de Formación Básica (60 créditos) ofertadas durante los 2 primeros años del Programa y al menos 60 créditos de las asignaturas Obligatorias y Optativas del primer, segundo y tercer curso, estando necesariamente cursadas las asignaturas indicadas. |

Además de estos requisitos establecidos en el plan de estudios, a continuación se indican las orientaciones hechas por los profesores y tutores del grado para un correcto seguimiento y una mejor y más fácil comprensión de los contenidos de las asignaturas, recomendando a los alumnos que las tengan en cuenta antes de elegir las asignaturas en las que se quiere matricular.

| Asignatura con requisito no obligatorio: |  | Asignatura que se recomienda haber cursado previamente (prerrequisito): |   |
|--|--|---|---|
| 1117                                     | Psicometría  | 1105  | Estadística Descriptiva e Inferencial                     |
| 1118                                     | Análisis de Datos y Diseño en Psicología                   | 1105  | Estadística Descriptiva e Inferencial                     |
| 1121                                     | Desarrollo Cognitivo, Afectivo, Lingüístico y Social       | 1109  | Psicología del Desarrollo                                 |
| 1125                                     | Psicodiagnóstico   | 1120  | Evaluación Psicológica                                    |
| 1126                                     | Psicología de los Grupos                                   | 1112  | Psicología Social   |
| 1127                                     | Métodos, Diseños y Técnicas en Investigación Psicológica   | 1105  | Estadística Descriptiva e Inferencial                     |
|  |  | 1118  | Análisis de Datos y Diseño en Psicología                  |
| 1128                                     | Psicofisiología  | 1115  | Bases Biológicas de la Conducta II                        |
| 1130                                     | Psicología de la Personalidad y las Diferencias Humanas II | 1105  | Estadística Descriptiva e Inferencial                     |
|  |  | 1118  | Análisis de Datos y Diseño en Psicología                  |
|  |  | 1122  | Psicología de la Personalidad y las Diferencias Humanas I |

1144 Neuropsicología

1115 Bases Biológicas de la Conducta II

---

1128 Psicofisiología

---

1154 Intervención con Niños con Necesidades  
Especiales

1121 Desarrollo Cognitivo, Afectivo, Lingüístico y  
Social

---

## Metodología

La metodología de la UDIMA se basa en un sistema de enseñanza a distancia que promueve la evaluación continua y "aprender-haciendo" en un entorno de cercanía, accesibilidad e interacción en tiempo real entre el profesor y el estudiante, mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolla a través de las Aulas Virtuales en las que los estudiantes tienen a su disposición una Guía Docente con la planificación de la asignatura. La metodología docente asegura la adquisición de los conocimientos y de las competencias profesionales y personales a través de un sistema de evaluación continua plasmado en actividades didácticas, cuestionarios de autoevaluación y un examen final presencial.

Para promover el estudio y la capacitación del estudiante se desarrollan las siguientes acciones formativas:

1. Estudiar las Unidades Didácticas a través del material didáctico puesto a disposición del estudiante y diseñado para el estudio *online*: manuales, libros, artículos y otra bibliografía relacionada con las materias objeto de estudio.
2. Desarrollar actividades didácticas de formación mediante supuestos, casos prácticos y cuestionarios, utilizando las herramientas de las plataformas de enseñanza *online*.
3. Llevar a cabo actividades que impliquen la búsqueda y gestión de información.
4. Elaborar estudios, informes, proyectos que pongan en marcha capacidades profesionales.
5. Ofrecer una acción tutorial a disposición permanente del estudiante que le permita un correcto proceso enseñanza-aprendizaje, utilizando para ello estrategias de seguimiento como las tutorías *online* o telefónicas.
6. Desarrollar un proceso de evaluación en acción continua que permita la reorientación del proceso de aprendizaje.
7. Realizar prácticas curriculares y extracurriculares en centros especializados para alcanzar las capacidades profesionales de la titulación.
8. Promover las capacidades de investigación a través de estrategias didácticas como la formulación de proyectos, el análisis de datos, el estudio de resultados, la elaboración de conclusiones y el manejo de bibliografía.
9. Desarrollar habilidades de exposición oral y defensa de trabajos académicos utilizando las posibilidades de las herramientas didácticas de la ofimática.

**Las metodologías docentes o mecanismos a través de los cuales el estudiante adquiere y desarrolla sus conocimientos con el apoyo del profesor son las siguientes:**

**Actividad académica en las aulas virtuales.** Se pone en práctica a través del estudio del material de referencia y de las actividades didácticas que propone el profesor, y haciendo uso de las herramientas didácticas que ofrece la plataforma *online* (buzones de entrega, cuestionarios, lecciones, foros, etc.), de las videoconferencias o de otros entornos educativos a disposición de la comunidad educativa.

**Tutorización.** Se trata del seguimiento individualizado de la actividad del estudiante para asegurar las mejores condiciones de aprendizaje, mediante la tutorización a través de la plataforma educativa y de las tutorías telefónicas. En estas tutorías los estudiantes pueden consultar con los profesores las dudas acerca de la materia estudiada, así como recibir recomendaciones sobre cómo abordar la titulación de un modo más eficaz; son asesorados en función de la disponibilidad de estudio de que disponga cada alumno.

**Tutorías presenciales.** Los estudiantes que así lo soliciten podrán disponer del servicio de tutorías presenciales con el profesor en el día y hora asignado para ello, con el fin de dar respuesta a las dudas y recomendaciones necesarias para abordar el estudio de la asignatura.

**Sesiones y tutorías por videoconferencia.** En el desarrollo de la asignatura se utilizan aplicaciones específicas de videoconferencia (como Blackboard Collaborate). Estas aplicaciones permiten a varias personas comunicarse a distancia y en tiempo real compartiendo información de forma oral, a través de utilidades como el escritorio compartido, y permitiendo al profesor editar y poner en común documentos con los estudiantes, o mostrar presentaciones de diapositivas. Además, el profesor tiene la posibilidad de grabar las sesiones, que posteriormente publicará en el Aula Virtual para que los alumnos tengan acceso a ellas. Esta opción posibilita que los estudiantes puedan escuchar la clase impartida en un horario distinto a aquel en que tuvo lugar la sesión.

**Comunicación en el Aula Virtual.** A lo largo del curso los alumnos y el profesor mantienen una comunicación constante en tiempo real o de forma diferida. Por medio del aula el estudiante se puede comunicar a cualquier hora con su profesor y con sus compañeros. Las dudas conceptuales o procedimentales que surjan tras el estudio razonado de las unidades didácticas y del material complementario, deben plantearse en el foro de tutorías correspondiente activado en el Aula Virtual, sin perjuicio de que puedan ser, asimismo, formuladas por vía telefónica, de acuerdo con el horario de tutorías indicado en la Guía Docente. La comunicación en el Aula Virtual podrá ser síncrona (en tiempo real) o asíncrona (diferida mediante foros y tableros de anuncios).

**Unidades didácticas adaptadas a la enseñanza a distancia.** Todas las asignaturas disponen de material educativo específico seleccionado según las características singulares de la enseñanza *online*. Este material puede estar constituido por una obra de referencia en formato libro o, en su defecto, una serie de artículos publicados en medios de difusión científica, o por manuales propios editados por UDIMA, en los que las unidades didácticas estarán totalmente adaptadas a la enseñanza a distancia.

**Guía Docente.** Es el documento que recoge la planificación detallada de una asignatura o un módulo, basado en los principios que guían el proceso de creación del Espacio Europeo de Educación Superior. Es una herramienta básica del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS), cuyo objetivo es promover la cooperación europea en garantía de calidad mediante el desarrollo de metodologías y criterios comparables, según lo dispuesto en la Declaración de Bolonia. La Guía Docente siempre es revisada por el director del departamento correspondiente.

**Material Audiovisual.** Los profesores complementan las unidades didácticas con materiales audiovisuales (vídeos, podcasts, etc.) que refuerzan los contenidos de las Unidades Didácticas. La UDIMA cuenta con un canal en Youtube actualizado permanentemente con vídeos de interés para el alumnado.

**Departamento de Asistencia y Orientación al Estudiante (DAOE):** El Departamento de Asistencia y Orientación al Estudiante tiene la misión de atender, orientar y resolver las consultas de carácter pedagógico y metodológico de los estudiantes, con el fin de garantizar su integración en el entorno universitario y de contribuir a su éxito académico.

**Planificación de las Prácticas [metodología aplicable únicamente a la materia (módulo) de prácticas externas].** Se trata de la planificación detallada de las Prácticas en el centro o institución siguiendo el contenido del acuerdo de colaboración firmado entre el citado centro y la UDIMA. Esta planificación contemplará tanto los aspectos sustantivos objeto de las prácticas, como su extensión y planificación temporal por semanas.

**Tutorización por parte del centro o institución [metodología aplicable únicamente a la materia (módulo) de prácticas externas].** El Tutor de la entidad colaboradora es el responsable de guiar al estudiante en el desarrollo de las prácticas, aportando su conocimiento práctico y experiencia y evaluando las actividades realizadas por aquel. Emitirá un informe relativo a la presencia del alumno en el centro y del seguimiento del Programa, que remitirá a la Universidad, una vez finalizadas las prácticas. El informe deberá incluir el número de horas de prácticas que se han desarrollado. Todo ello deberá cumplir con la normativa vigente sobre prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.

**Tutorización interna (académica) [metodología aplicable únicamente a la materia (módulo) de prácticas externas].** El tutor interno (académico), perteneciente a la universidad, debe estar disponible en los horarios marcados de Tutorías, tanto telefónicas como *online*, para atender las posibles demandas del estudiante en relación con las prácticas. Además, supervisará el desarrollo de las prácticas y realizará su evaluación, a la vista de los resultados del aprendizaje en el entorno del centro colaborador y de los informes realizados tanto por dicho centro como por el propio estudiante. Todo ello deberá llevarse a cabo cumpliendo con la normativa vigente sobre prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.



**Entre los recursos metodológicos y tecnológicos a disposición del estudiante que promueven y facilitan el aprendizaje, la interactividad y la comunicación, destacan los siguientes:**

**Moodle:** Plataforma de Teleformación diseñada para proporcionar a educadores y estudiantes un sistema para el aprendizaje personalizado a través de Aulas Virtuales. Actualmente es empleado por cerca de 80 millones de usuarios, lo que la convierte en la plataforma de aprendizaje más utilizada del mundo. En dicha plataforma se manejarán herramientas didácticas como foros, glosarios, cuestionarios, lecciones, buzones de entrega, etc.

**Herramientas colaborativas:** Herramientas como **Blogs, Wikis y Google Drive** para que los estudiantes puedan participar activamente en el aprendizaje *online* y cooperar de manera activa con el resto de compañeros para la adquisición de competencias de carácter multidisciplinar.

**Programas y Software especializado:** Programas específicos para la puesta en práctica de los conocimientos y habilidades adquiridos durante el aprendizaje.

**Canal de Youtube UDIMA:** El canal de Youtube de la Universidad se convierte en un medio educativo desde donde es posible acceder al contenido formativo elaborado por el profesorado.

**Podcast:** Existe la posibilidad de acceder a *podcasts* con contenido didáctico elaborado por el profesorado, pudiéndose reproducir, descargar y compartir el contenido de audio.

**Comunidad UDIMA en Facebook:** A través de la red social Facebook se facilita a los estudiantes un punto de encuentro para la socialización de toda la comunidad universitaria.

**Biblioteca:** A través de la Biblioteca Digital, como Centro de Recursos para el aprendizaje y la investigación, se puede acceder a los siguientes recursos:

**Summon:** Herramienta de búsqueda simultánea que reúne recursos suscritos por la universidad, como libros y publicaciones periódicas en formato electrónico.

**Bases de datos Proquest:** Plataforma que engloba diversas bases de datos especializadas de publicaciones periódicas con acceso al texto completo.

**Proquest Ebook Central:** Plataforma de libros electrónicos de contenidos académicos con acceso a más de 200.000 títulos en castellano e inglés.

**Web of Science (WOS):** Fuente de información bibliográfica para la búsqueda conjunta en las bases de datos Medline, Journal Citation Reports y Web of Science, que ahora también incluye Conference Proceedings.

**Aranzadi Academic:** Base de datos jurídica que alberga legislación, jurisprudencia, formularios y bibliografía de todos los ámbitos del derecho así como un diccionario de términos legales.

**Refworks:** Gestor de referencias bibliográficas que facilita al investigador la organización de las fuentes documentales consultadas.

**Plató de TV:** La UDIMA cuenta con un Estudio y Plató de TV que permiten la elaboración de material audiovisual destinado a los estudiantes durante su aprendizaje en la Universidad.

## Exámenes y sedes

### Sistemas de evaluación

La evaluación y calificación de la actividad académica se realiza a través de un proceso de evaluación continua y de exámenes presenciales al final de cada uno de los cuatrimestres. El sistema de evaluación en UDIMA se concibe como una estrategia más en el proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante acciones que se integran con las actividades didácticas, estando presente desde el inicio de la labor académica hasta el final de cada asignatura.

La calificación final de cada asignatura es el resultado de la evaluación continua realizada a lo largo del cuatrimestre y el examen final presencial. Cada una de las calificaciones obtenidas tendrá un peso específico en la nota final de la asignatura.

## **Evaluación continua**

La actividad del estudiante a lo largo de cada cuatrimestre será evaluada mediante actividades que se planifican en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Dichas actividades estarán asignadas a una de estas categorías: Actividades de Evaluación Continua (resolución de casos prácticos, entrega de informes, proyectos, etc.), Controles (cuestionarios de preguntas en diferentes formatos) y Actividades de Aprendizaje (resolución de cuestiones didácticas, comentarios, test, realización de glosarios, etc.). La Guía Docente de cada asignatura, disponible desde el inicio del cuatrimestre, especifica las actividades didácticas (tanto obligatorias como voluntarias) que se deben realizar, los plazos de entrega y, en su caso, las penalizaciones por retraso, así como el peso en la calificación final de la asignatura de cada una de ellas.

## **Exámenes presenciales**

El examen final presencial permite comprobar la identidad del estudiante así como el grado de asimilación por este de los conocimientos adquiridos durante la evaluación continua. Se trata de una prueba escrita cuya superación acredita y ratifica la capacidad del estudiante para el pleno desarrollo de las competencias y resultados de aprendizaje de la asignatura, según lo previsto en los planes de estudio y en la Guía Docente.

Los exámenes finales semestrales son presenciales y se realizan en los centros habilitados de varias ciudades de España y del extranjero (las direcciones de los distintos centros se pueden consultar en <https://www.udima.es/es/centros-examenes.html>).

El sistema metodológico de la UDIMA, basado en la evaluación continua exige el cumplimiento de los siguientes requisitos, respecto al examen final y a la superación de la asignatura:

Haber superado determinadas actividades didácticas de acuerdo con lo exigido en la Guía Docente de cada asignatura como requisito para poder presentarse al examen.

Aprobar el examen final presencial como requisito para determinar la nota final de la asignatura de acuerdo con la ponderación asignada a cada una de las actividades de evaluación. Esta nota final deberá superar la calificación de 5.

En el caso de no superar el examen final presencial en las convocatorias de enero- febrero / junio-julio, se conservará la calificación obtenida en las Actividades de Evaluación Continua hasta la convocatoria de septiembre, a cuyo examen el estudiante deberá presentarse. Si no se supera el examen en la convocatoria de septiembre o la calificación global de la asignatura es suspenso, será necesario matricular de nuevo la asignatura en el siguiente año académico y reniciar todo el proceso de evaluación.

## **Convocatorias por asignatura**

El estudiante de Grado dispone de un total de cinco convocatorias y una sexta de gracia (previa solicitud al Departamento de Gestión Académica y cuya concesión corresponde al Rector de la Universidad), para la superación de la asignatura.

La matrícula de cada asignatura incluirá dos derechos de examen por curso académico: la convocatoria a final de cada semestre (enero-febrero/junio-julio) y, en caso de no superarla, la convocatoria de septiembre.

Solo se entenderán consumidas las convocatorias a las que se presente el estudiante matriculado.

A continuación se detalla el calendario de convocatorias por curso académico:

**Primera Convocatoria   Segunda Convocatoria**

|                  |               |            |
|------------------|---------------|------------|
| Primer Semestre  | Enero-Febrero | Septiembre |
| Segundo Semestre | Junio-Julio   | Septiembre |

El calendario de exámenes para cada convocatoria puede consultarse en el apartado de "Precios, calendario y matriculación". El estudiante debe inscribirse con anterioridad en la aplicación de exámenes eligiendo para cada asignatura, entre las diferentes propuestas, la sede, la fecha y la hora del examen.

## Requisitos y vías de acceso para estudios de Grado

Podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado en la Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA), quienes cumplan alguna de las siguientes vías de acceso:

### Acceso desde el Bachillerato, COU y otros Títulos de secundaria del Sistema

#### Educativo Español:

Plan de estudios de Bachillerato LOGSE. Deben presentar copia compulsada de la tarjeta de haber superado las pruebas de acceso a la universidad (PAU).

Plan de estudios de Bachillerato de 1975: los alumnos que hayan superado el COU del año 1974/75 o posteriores. Deben presentar copia compulsada de la tarjeta de haber superado la selectividad.

Plan de estudios de Bachiller de 1970: los alumnos que hayan superado el COU anterior a 1974/75. Deben presentar copia compulsada del libro de escolaridad.

Plan de estudio de 1953 (Preuniversitario): los alumnos de este plan de estudios deben de haber realizado el preuniversitario y las pruebas de madurez. Deben aportar copia compulsada del libro de escolaridad y la tarjeta de haber superado las pruebas de madurez.

Planes de estudio anteriores a 1953: deben aportar copia compulsada del libro de escolaridad.

Para los supuestos en que el número de solicitudes a los estudios de un plan en concreto sea mayor al número de plazas ofertadas, la universidad seguirá los criterios de admisión siguientes:

Vinculación de la Rama de conocimiento de la PAU/Bachillerato y los estudios a los que el estudiante solicita la admisión.

Calificaciones obtenidas en materias concretas cursadas en los cursos equivalentes al Bachillerato español, o de la evaluación final de los cursos equivalentes al bachillerato español.

### Acceso desde la prueba de acceso para mayores de 25 años:

La UDIMA realiza anualmente una convocatoria de esta prueba de acceso

Las personas mayores de 25 años de edad, podrán acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado mediante la superación de una prueba de acceso, si cumplen o han cumplido la citada edad en el año natural en que se celebre la prueba.

Deben presentar copia compulsada de la tarjeta de haber superado las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

Para los supuestos en que el número de solicitudes a los estudios de un plan en concreto sea mayor al número de plazas ofertadas, la universidad seguirá los criterios de admisión siguientes:

Tendrán derecho preferente en la admisión aquellos estudiantes que hayan realizado la prueba de acceso en la rama o ramas de conocimiento vinculadas al grado al que solicitan el acceso.

En el caso de que no corresponda a la misma rama de conocimiento, para el acceso a las carreras vinculadas a la rama de ingenierías, será necesario aportar documentación necesaria que justifique el conocimiento o experiencia profesional suficiente para poder cursar las asignaturas de la titulación.

### Acceso mediante acreditación de experiencia laboral o profesional:

Podrán acceder por esta vía los candidatos con experiencia laboral y profesional en relación con una enseñanza, que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías y cumplan o hayan cumplido los 40 años de edad en el año natural del comienzo del curso académico.

La UDIMA realiza anualmente una convocatoria de esta prueba de acceso

### **Acceso desde la prueba de acceso para mayores de 45 años:**

Las personas mayores de 45 años de edad que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías ni puedan acreditar experiencia laboral o profesional, podrán acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado mediante la superación de una prueba de acceso adaptada, si cumplen o han cumplido la citada edad en el año natural en que se celebre la prueba.

La UDIMA realiza anualmente una convocatoria de esta prueba de acceso

### **Acceso desde un Título de Formación Profesional:**

Quienes estén en posesión de los títulos de Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos.

Deben de presentar copia compulsada del título o bien la tasa de haber solicitado su expedición.

Para valorar la admisión la Universidad tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Calificación final obtenida en las enseñanzas cursadas, y/o en módulos o materias concretas.

Relación entre los currículos de las titulaciones anteriores y los títulos universitarios solicitados.

Además, en los títulos oficiales de Técnico Superior en Formación Profesional, de Técnico Superior en Artes Plásticas y Diseño y de Técnico Deportivo Superior se tendrá en cuenta su adscripción a las ramas del conocimiento establecidas en el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, así como las relaciones directas que se establezcan entre los estudios anteriormente citados y los Grados universitarios.

Recomendamos visitar la pestaña "Reconocimientos ECTS" del Grado al que se quiere acceder para **consultar las tablas de reconocimiento de créditos** aprobadas por la Comunidad de Madrid desde los **Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGS)** al Grado correspondiente.

### **Acceso desde un Título universitario oficial correspondiente a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente:**

Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto o Ingeniero.

Se debe de presentar copia compulsada del título universitario o bien del justificante de haber abonado la tasa de expedición.

Los estudiantes que hayan finalizado estudios universitarios extranjeros, podrán acceder a la universidad presentando la credencial de homologación favorable emitida por las autoridades competentes españolas.

### **Acceso desde un Título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente:**

Se debe de presentar copia compulsada del título universitario o bien del justificante de haber abonado la tasa de expedición.

Los estudiantes que hayan finalizado estudios universitarios extranjeros, podrán acceder a la universidad presentando la credencial de homologación favorable emitida por las autoridades competentes españolas.

## **Acceso a través de la acreditación de estudios y títulos profesionales que den acceso a estudios universitarios españoles, según la legislación vigente.**

Deben de presentar copia compulsada del título que le da acceso a la Universidad.

### **Acceso por Traslado. Art 29 del RD 412/2014**

Si has iniciado estudios de Grado o titulación equivalente en una universidad española y quieres continuar estudiando en la UDIMA, podrás acceder siempre que se te puedan reconocer al menos 30 ECTS en los estudios de grado en los que estás interesado.

En cualquier caso puedes acceder a la Universidad por los procedimientos de admisión generales, presentando la vía de acceso correspondiente.

Para ser admitido por traslado de expediente, el procedimiento a seguir es el siguiente:

Solicitar un estudio de Reconocimiento de créditos en la UDIMA.

En el caso de que se les reconozcan al menos 30 ECTS, deben de solicitar el traslado de expediente en su universidad origen.

### **Acceso por estudios extranjeros no universitarios:**

**Estudiantes titulados en Bachillerato Europeo y en Bachillerato Internacional, así como los procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, que cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus universidades.**

El estudiante no tiene que realizar la prueba de acceso a la universidad en España, ni tampoco es necesario que solicite la homologación de su título, diploma o estudios realizados.

Solo debe de solicitar la credencial de acceso que gestiona la UNED a través del siguiente enlace: [Solicitud de la Credencial de acceso](#)

Corresponde a la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), la verificación del cumplimiento de los requisitos de acceso acreditados por el solicitante.

Una vez verificado el cumplimiento de tales requisitos, el órgano instructor de la UNED le asignará la calificación de acceso a la universidad, de acuerdo con los criterios establecidos en la Orden EDU/1161/2010, de 4 de mayo.

Una vez instruido el expediente y si la resolución es favorable, la UNED expedirá la credencial que otorga a su titular el derecho de acceso a la universidad española y tendrá validez a los efectos de admisión y formalización de matrícula durante dos años a contar desde la fecha de su expedición.

Obtenida la resolución favorable, se podrá iniciar el procedimiento de Admisión en la UDIMA. Para ello el estudiante deberá presentar una fotocopia compulsada de la Credencial expedida por la UNED en la que se acredite el cumplimiento de los requisitos de acceso.

**Estudiantes con un título, diploma o estudio equivalente al título de Bachiller, obtenido o realizado en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad.**

**Así como estudiantes que siendo procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos internacionales aplicables a este respecto, no cumplan los requisitos académicos exigidos en el sistema educativo respectivo para acceder a sus universidades, pero que acrediten estudios homologables al título de Bachiller español.**

El estudiante deberá solicitar la homologación de sus estudios al título de bachiller español. La homologación otorga al título extranjero los mismos efectos del título académico español al que se homologa.

Este trámite de homologación lo tiene que gestionar el estudiante ante el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Para obtener más información sobre la homologación y/o equivalencia de títulos extranjeros puede acceder a la dirección de la página web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte [Homologación de Títulos Extranjeros](#)

Obtenida la resolución de homologación favorable, el estudiante podrá iniciar el procedimiento de admisión en la UDIMA.

Para valorar la admisión se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Calificación final obtenida en las enseñanzas cursadas, y/o en módulos o materias concretas.

Relación entre los currículos de las titulaciones anteriores y los títulos universitarios solicitados.

En determinados casos la Universidad podrá condicionar el acceso a una prueba que acredite los conocimientos básicos necesarios para cursar la titulación, especialmente en la rama de ingenierías y el acceso al Grado de Magisterio en Educación Primaria.

En base a estos criterios, la documentación a entregar es:

Copia compulsada de la Credencial de homologación favorable expedida por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Copia compulsada del certificado académico que acredite la modalidad y la calificación obtenida en cada una de las materias cursadas en los estudios de bachillerato de origen.

## **Acceso desde estudios extranjeros universitarios:**

Acceso por convalidación parcial de estudios universitarios extranjeros. Los estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen iniciar estudios en una universidad española: podrán acceder si en la universidad y estudios a los que deseen acceder se les reconoce al menos 30 créditos ECTS. Para obtener más información sobre el procedimiento de admisión a la UDIMA por esta vía accede al siguiente enlace: "[Convalidación por estudios parciales](#)".

La Comisión de Coordinación Académica, excepcionalmente, cuando el número de solicitudes sea superior al límite de plazas previsto, articulará un procedimiento para la selección de estudiantes en el que se valorarán las circunstancias académicas, profesionales y/o personales. En especial, se tendrá en cuenta el expediente académico del título universitario.

## Reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos supone la aceptación por parte de la Universidad de los créditos ECTS que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas universitarias oficiales, en la misma u otra Universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial. ([RD 822/2021](#)). Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, Títulos Propios Universitarios, a los que se refiere la [Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril](#).

Para el reconocimiento de créditos se tendrá en cuenta que el alumno haya cursado asignaturas de otros títulos cuyos contenidos sean idénticos o análogos a los recogidos en los Planes de Estudios de la UDIMA, de forma que permitan acreditar la adquisición de las competencias y conocimientos previstos en las asignaturas que pretende reconocer.

Podrán también ser objeto de reconocimiento de créditos los estudios entre diferentes enseñanzas que constituyen la Educación Superior, así como también los estudios que conduzcan a la obtención de los títulos universitarios de Graduado, y los de Técnico Superior de Formación Profesional, tal y como establece el [RD 1618/2011](#) de 14 de noviembre sobre Reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior.

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

El reconocimiento de créditos obtenido a través de Títulos Propios Universitarios y experiencia profesional no podrán superar en su conjunto al 15% del total de créditos que constituye el plan de estudios.

En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado.

## Procedimiento

La UDIMA iniciará estudios de reconocimiento a instancia del propio alumno, que deberá rellenar la solicitud de reconocimiento de créditos que se le enviará desde Gestión Académica, indicando en las mismas las asignaturas que pretende reconocer, sin perjuicio de que la Comisión de Reconocimiento pueda valorar otras asignaturas diferentes de las especificadas por el alumno.

El primer estudio de reconocimiento de créditos solicitado en la UDIMA es gratuito, y no implica solicitud de admisión. En caso de solicitar algún otro estudio para un Grado diferente, conllevará un coste.

Es recomendable realizar la solicitud de reconocimiento de créditos con antelación al inicio del curso para evitar que el alumno se matricule de asignaturas susceptibles de ser reconocidas.

Si se está cursando un Grado en la UDIMA, no podrán ser objeto de reconocimiento de créditos las asignaturas de dicho Grado que se hallen ya matriculadas por estar incorporadas en las actas correspondientes. Para haber podido reconocer dichas asignaturas, la solicitud de reconocimiento debió realizarse con carácter previo a la matriculación de las mismas.

En todo caso, no podrá reconocerse ninguna asignatura de Grado de la que el alumno se haya ya examinado.

En caso de disconformidad por parte del alumno con el resultado de su estudio, será posible solicitar una **única revisión**, si bien será necesaria la aportación de nuevas evidencias o documentos, sobrevenidos.



## Documentación Requerida:

Certificación Académica Personal (original o fotocopia compulsada), en la que conste la denominación de las materias, las tipologías de las mismas, el número de créditos ECTS y la calificación obtenida por el estudiante.

En caso de reconocimiento por experiencia profesional, Certificado de empresa o empresas donde haya desarrollado su trabajo con la descripción detallada del mismo y la antigüedad en el puesto.

Si procede, Certificado de Títulos Propios Universitarios que tengan relación con alguna asignatura del grado.

Si la Comisión de Reconocimiento de Créditos lo precisa, podrá solicitar al alumno el plan de estudios y/o los programas de las asignaturas cursadas.

Para alumnos con estudios iniciados o finalizados en el extranjero, acceder al siguiente enlace:

<https://www.udima.es/es/estudiantes-extranjeros.html>

## Reconocimiento Oficial:

Una vez que el alumno esté matriculado se inicia el proceso oficial.

Para iniciar este trámite es imprescindible que el alumno haya enviado por **correo postal** al Departamento de Reconocimiento de Créditos, la documentación presentada para el estudio, bien original o bien copias compulsadas de la misma.

Dirección de envío:

### Universidad a distancia de Madrid

Att. Dpto. Reconocimiento de Créditos

Carretera de La Coruña, KM.38,500

Vía de Servicio, nº 15

28400 COLLADO VILLALBA

MADRID

Una vez recibida la documentación original se realizará una revisión del estudio con el objeto de hacerlo definitivo, que puede dar lugar a modificaciones si así se considera por parte de la Comisión.

## Abono de los reconocimientos:

Una vez se oficialicen los reconocimientos, en el plazo aproximado de un mes, se enviará un mensaje informando que hemos emitido un recibo por el total de asignaturas reconocidas que componen el estudio, el alumno abonará los créditos reconocidos con un coste de 8 € por crédito.

El pago del reconocimiento de créditos se podrá realizar en.

### PAGO ÚNICO

**PAGO FRACCIONADO:** Se abonará en tres plazos por domiciliación bancaria.

El desglose del pago fraccionado es el siguiente:

### Calendario de plazos

---

**Primer pago** Al día siguiente de la emisión del recibo

---

**Segundo pago** A primeros de Julio

---

**Tercer pago** A primeros de Agosto

---

En caso de matriculación y aceptación del estudio, se abonarán los créditos reconocidos con un coste de **8 € por crédito**.

Una vez recibido el abono de la tasa de reconocimiento de créditos y en un plazo máximo de 20 días, se incorporarán los créditos reconocidos en su expediente.

## **Calendario**

Este grado no está disponible para nuevas matriculaciones, por lo que no se ofrece calendario académico ni posibilidad de matriculación. Te invitamos a explorar otros programas disponibles o a ponerte en contacto con nuestro equipo de admisiones para obtener más detalles.

## Titulación progresiva

A través de las titulaciones progresivas, la UDIMA te ofrece la posibilidad de obtener tu Título Oficial de Grado de una forma gradual. De esta manera, según vayas superando asignaturas de tu plan de estudios, podrás ir obteniendo diferentes títulos propios, con la denominación de "Cursos Universitarios" que acrediten tu formación. Como puedes ver en los enlaces que te informamos a continuación, están basados en la agrupación de asignaturas impartidas en los estudios de Grado y que tratan sobre una misma área de conocimiento.

Estos cursos están dirigidos tanto a los que ya sois estudiantes de la UDIMA, como para aquellos que quieran acceder por primera vez a la Universidad, con la intención de realizar únicamente los estudios que ofrecen estos cursos universitarios.

El estudiante para realizar los "Cursos Universitarios" se matricula en estudios de grado por lo que los requisitos de acceso exigidos son los mismos que para acceder a los títulos de Grado.

Una vez superados los estudios, el alumno abonando las tasas correspondientes, podrá obtener su Certificado Académico Personal (CAP), documento acreditativo de las asignaturas cursadas dentro de los estudios de Grado, con la calificación obtenida, así como un Diploma de estudios propio, acreditativo de la superación del "Curso Universitario".

Si estás interesado en obtener más información acerca de alguno de los "Cursos Universitarios" que ofrece el Grado en Psicología (Rama Ciencias Sociales) (extinguido) , puedes consultar los siguientes enlaces informativos:

[Curso Universitario en Aprendizaje, Motivación y Educación \(a extinguir\). Rama Ciencias Sociales](#)

[Curso Universitario en Neurología Conductual del Desarrollo Humano \(a extinguir\). Rama Ciencias Sociales](#)

[Curso Universitario en Psicología Clínica \(a extinguir\). Rama Ciencias Sociales](#)

## Claustro de profesores

| <b>Profesor</b>                          | <b>Titulación</b>                                  | <b>Dedicación</b> |
|--|--|-------------------|
| <u>Alvaro Porta de las Heras</u>         | Licenciado en Ciencias Económicas                  | Tiempo completo   |
| <u>Ana Isabel Campos Notario</u>         | Licenciada en Derecho                              | Tiempo completo   |
| <u>Arina Gruia Anghel</u>                | Doctora en Psicología                              | Tiempo completo   |
| <u>Carmen Cecilia Roz Faraco</u>         | Doctora en Ciencias de la Educación                | Tiempo parcial    |
| <u>Isabel Martínez Álvarez</u>           | Doctora en Psicología                              | Tiempo completo   |
| <u>Jordi M. Monferrer Tomás</u>          | Doctor en Ciencias Políticas y Sociología          | Tiempo completo   |
| <u>José Ignacio Baile Ayensa</u>         | Doctor en Psicología; Doctor en Derecho y Sociedad | Tiempo completo   |
| <u>Juan Padilla Moreno</u>               | Doctor en Filosofía                                | Tiempo parcial    |
| <u>María Aurora Martínez Rey</u>         | Doctora en Informática                             | Tiempo completo   |
| <u>María Elena Asenjo Hernanz</u>        | Doctora en Psicología                              | Tiempo completo   |
| <u>María Frenzi Rabito Alcón</u>         | Doctora en Psicología                              | Tiempo completo   |
| <u>María Lara Martínez</u>               | Doctora Europea en Filosofía                       | Tiempo completo   |
| <u>María Luisa Campanario Hernández</u>  | Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales     | Tiempo completo   |
| <u>María Luna Chao</u>                   | Doctora Europea en Psicología                      | Tiempo completo   |
| <u>María Rueda Extremera</u>             | Doctora en Psicología                              | Tiempo completo   |
| <u>M<sup>o</sup> Teresa Rosique Sanz</u> | Doctora en Psicología                              | Tiempo parcial    |
| <u>Natalia Sánchez Sánchez</u>           | Licenciada en Psicopedagogía                       | Tiempo completo   |
| <u>Pedro Aceituno Aceituno</u>           | Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales      | Tiempo completo   |
| <u>Richard Mababu Mukiur</u>             | Doctor en Psicología                               | Tiempo completo   |
| <u>Rodolfo Gordillo Rodríguez</u>        | Doctor en Psicología                               | Tiempo completo   |
| <u>Susana Laguna Hermida</u>             | Doctora en Derecho                                 | Tiempo parcial    |

---

| <b>Profesor</b>             | <b>Titulación</b>  | <b>Dedicación</b> |
|-----------------------------|--|-------------------|
| <u>Verónica Nistal Anta</u> | Doctora Internacional en Psicología Educativa y Ciencias de la Educación | Tiempo completo   |

---

## Competencias generales

- Conocer las funciones, características y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.
- Conocer las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos.
- Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad.
- Conocer los fundamentos biológicos de la conducta humana y de las funciones psicológicas.
- Conocer los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones.
- Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano considerando los factores históricos y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica humana.
- Conocer distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamientos psicológicos en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.
- Conocer distintos diseños de investigación, los procedimientos de formulación y contrastación de hipótesis y la interpretación de los resultados.
- Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, trabajo y organizaciones y, comunitario.

## Competencias específicas

### Módulo de procesos psicológicos

- Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.
- Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades.
- Ser capaz de
- Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.
- Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.
- Ser capaz explicar las motivaciones humanas, las estructuras biológicas que las sustentan y los mecanismos psicológicos que las organizan.
- Conocer las funciones, características y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.
- Conocer las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos.
- Conocer los fundamentos biológicos en la conducta humana y de las funciones psicológicas.
- Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad.
- Conocer los procesos psicológicos básicos, sobre los que asentar aprendizajes posteriores a lo largo de sus estudios.

### Módulo de psicología: historia, ciencia y profesión

- Conocer los distintos campos de la aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínico y salud, trabajo y organizaciones y comunitario.
- Conocer la ética y deontología ligadas a la práctica profesional de psicólogos.
- Conocer los supuestos filosóficos que subyacen a las diversas escuelas psicológicas pasadas y presentes.
- Saber analizar las necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos.
- Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión.
- Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.
- Conocer y ajustar a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

## **Módulo de bases biológicas de la conducta**

Conocer las funciones, características y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología

Explicar la relación entre el funcionamiento biológico y el comportamiento.

Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad.

Ser capaz de describir y medir variables y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales

Conocer los fundamentos biológicos de la conducta humana y de las funciones psicológicas.

Conocer la terminología de la psicobiología, biología, genética y etología para adquirir dicha destreza lingüística.

Poseer habilidad de juicio crítico para valorar procesos o situaciones objetivamente.

Conocer las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos.

Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.

Ser capaz de elaborar Informes orales y escritos.

Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

## **Módulo de bases sociales de la conducta**

Conocer las funciones, características y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.

Conocer el marco teórico de referencia dirigido a evaluar y modificar los procesos psicosociales y cognitivos que intervienen en el comportamiento individual.

Conocer la descripción y medición de los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal.

Conocer los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones.

Conocer los diversos elementos de intervención propios de la Psicología del trabajo, Psicología Social o Psicología de Grupos.

Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal.

Ser capaz de identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales.

Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica y la estructura organizacional e interorganizacional.

Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales.

Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención básico en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento).

Saber elegir las técnicas de intervención psicológicas adecuadas para alcanzar los objetivos.

Ser capaz de utilizar las estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios.

Saber aplicar estrategias y métodos de intervención básicos sobre los destinatarios: consejo psicológico, asesoramiento, negociación, mediación, etc.

Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.

Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

## **Módulo de psicología del ciclo vital y de la educación**

Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad.

Conocer las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos.

Conocer las funciones, características y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.

Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas.

Conocer las técnicas y métodos e intervenciones.



Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades.

Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal.

Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención básico en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento,).

Saber elegir técnicas de intervención psicológica adecuada para alcanzar los objetivos.

Ser capaz de utilizar las estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios.

Saber aplicar estrategias y métodos de intervención básicos sobre los destinatarios: consejo psicológico, asesoramiento, negociación, mediación...

Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.

Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

Saber analizar e interpretar los resultados de evaluación.

## **Módulo de métodos, diseños y técnicas de investigación en psicología**

Conocer los distintos diseños de investigación, los procedimientos de formulación y contrastes de hipótesis y la interpretación de los resultados.

Conocer las técnicas de contrastes de hipótesis: seleccionar el estadístico inferencial que corresponde a la naturaleza de las variables y las características de la muestra, o identificar y valorar el grado de cumplimiento de los requisitos del estadístico, o realizar el cálculo con precisión y de manera sistemática.

Conocer e interpretar la exploración descriptiva de la información a partir de análisis estadísticos.

Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y

Ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.

Saber analizar e interpretar los resultados de evaluación.

Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.

Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades.

Ser capaz de utilizar las estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios.

Ser capaz de utilizar las técnicas de investigación y adquirir las destrezas necesarias para el uso de métodos de investigación científica en Psicología.

Ser capaz de reflexionar de forma crítica sobre los datos: su origen, registro, transformaciones, agregación, análisis descriptivo, inferencias, interpretación de los resultados, utilización de los mismos, tipo de estadístico utilizado y niveles de error.

Ser capaz de sistematizar información numérica, organizando datos numéricos en una de base de datos de un programa estadístico.

## **Módulo de diversidad humana, personalidad y psicopatología**

Conocer las funciones, características y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.

Ser capaz de describir y medir las variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes) y procesos cognitivos, emocionales, psicológicos y conductuales.

Conocer los fundamentos de la diversidad de la conducta humana y de las funciones psicológicas.

Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades.

Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales.

Conocer los principios psicológicos y sociales de la configuración de la personalidad y de las diferencias individuales.

Ser capaz de planificar y realizar una entrevista.

Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.

Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades.

Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión.  
Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales.  
Saber elegir las técnicas de intervención psicológicas adecuadas para alcanzar los objetivos.  
Ser capaz de utilizar las estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios.  
Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.  
Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

## **Módulo de evaluación y diagnóstico psicológico**

Conocer los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamientos aplicados en Psicología.  
Ser capaz de seleccionar y construir indicadores y técnicas de medición para evaluar los programas y las intervenciones.  
Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínico, trabajo y organizaciones y comunitario.  
Dominar los procedimientos y algoritmos de trabajo necesarios en el diseño y construcción de un instrumento de medición en Psicología.  
Adquirir una visión crítica sobre los diferentes instrumentos psicométricos editados para posibilitar un uso responsable de los mismos.  
Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones.  
Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.  
Ser capaz de planificar y realizar una entrevista.  
Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.  
Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades.  
Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión.  
Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales.  
Saber elegir las técnicas de intervención psicológicas adecuadas para alcanzar los objetivos.  
Ser capaz de utilizar las estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios.  
Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.  
Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

## **Módulo de intervención y tratamiento psicológico**

Conocer los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamientos psicológicos en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.  
Conocer las estrategias y métodos de intervención directos sobre los contextos: construcción de escenarios saludables, etc.  
Conocer la elaboración de el plan de la intervención en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento, etc.)  
Conocer las estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios.  
Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.  
Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales.  
Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y  
Ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.  
Ser capaz de definir objetivos, y elaborar el plan de intervención básico en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento).

Saber elegir las técnicas de intervención psicológicas adecuadas para alcanzar los objetivos.  
Ser capaz de utilizar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención de los destinatarios.  
Saber planificar la evaluación de los programas y las intervenciones.  
Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones.  
Saber proporcionar el retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa.  
Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.  
Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

## **Módulo de (otras) ciencias sociales**

Comprender y asimilar los conocimientos relacionados con la Sociología, las características de su objeto, métodos y sus especificidades como ciencia.  
Conocer los conceptos y terminología, técnicas utilizadas en otras ciencias sociales como la Sociología, Antropología y Comunicación.  
Conocer los principales objetos de estudio y métodos de trabajo de las otras ciencias sociales para el trabajo interdisciplinario.  
Conocer el potencial de las TIC en la Comunicación y su aplicación en el diseño, desarrollo y gestión de programas formativos.  
Conocer y valorar la contribución de la Antropología, Sociología y Comunicación en la comprensión y explicación de la conducta humana y de la diversidad de la especie humana específicamente en relación con los procesos biológicos, psicológicos y sociales.  
Ser capaz de diferenciar características y potencialidades de las TIC en procesos de aprendizaje para sacar provecho del proceso de aprendizaje, de acuerdo con las variables que intervienen en el diseño curricular y en la implementación.  
Ser capaz de aplicar enfoques, métodos y técnicas de la Antropología y de la Sociología al estudio de procesos culturales, sociales y psicológicos.  
Saber la interdependencia existente entre las diferentes disciplinas de ciencias sociales.  
Saber interpretar los datos e indicadores sociales en su relación con el compartimiento humano.

## **Módulo de practicas externas**

Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos.  
Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados de los individuos, grupos, organizaciones y los contextos en que se encuentran a través de los métodos propios de la profesión.  
Ser capaz de planificar y realizar una entrevista.  
Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.  
Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades.  
Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión.  
Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal.  
Ser capaz de identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales.  
Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica y la estructura organizacional e ínter organizacional.  
Saber identificar problemas y necesidades organizacionales e ínter organizacionales.  
Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales.  
Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y  
Ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.  
Saber diseñar y adaptar instrumentos, productos y servicios, según los requisitos y restricciones.  
Saber contrastar y validar instrumentos, productos y servicios (prototipos o pruebas piloto).

Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento).

Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos.

Dominar las estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios.

Saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los destinatarios: consejo psicológico, terapia, negociación, mediación.

Saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los contextos: construcción de escenarios saludables.

Saber aplicar estrategias y métodos de intervención indirectos a través de otras personas: asesoramiento, formación de formadores y otros agentes.

Saber planificar la evaluación de los programas y las intervenciones.

Ser capaz de seleccionar y construir indicadores y técnicas de medición para evaluar los programas y las intervenciones.

Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones.

Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.

Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa.

Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.

Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

## **Módulo de trabajo fin de grado**

Identificar y acotar un objeto de trabajo en el marco de una problemática científica o profesionalmente relevante.

Conocer y valorar la principal bibliografía general y específica referente a la problemática y al objeto de estudio.

Identificar, localizar y organizar productivamente fuentes de información y documentación y concebir y diseñar los instrumentos para el estudio o generación de información nueva (observación, encuesta, entrevista, etc.)

Elegir y utilizar adecuadamente los métodos de análisis, tratamiento e interpretación de datos.

Identificar los diferentes aspectos implicados en el objeto de estudio y jerarquizar su tratamiento.

Expresar adecuadamente los resultados o conclusiones del trabajo, tanto textual como estadística, gráfica o cartográficamente, y de acuerdo con las mínimas convenciones de la comunicación científica (sistema de citas, referencia bibliográfica y documental, etc.)

Establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados de los individuos, grupos, organizaciones y los contextos en que se encuentran a través de los métodos propios de la profesión.

Ser capaz de planificar y realizar una entrevista.

Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.

Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades.

Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión.

Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal.

Ser capaz de identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales.

Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica y la estructura organizacional e ínter organizacional.

Saber identificar problemas y necesidades organizacionales e ínter organizacionales.

Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales.

Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y

Ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.

Saber diseñar y adaptar instrumentos, productos y servicios, según los requisitos y restricciones.

Saber contrastar y validar instrumentos, productos y servicios (prototipos o pruebas piloto).

Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento).

Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos.

Dominar las estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios.

Saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los destinatarios: consejo psicológico, terapia, negociación, mediación.

Saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los contextos: construcción de escenarios saludables.

Saber aplicar estrategias y métodos de intervención indirectos a través de otras personas: asesoramiento, formación de formadores y otros agentes.

Saber planificar la evaluación de los programas y las intervenciones.

Ser capaz de seleccionar y construir indicadores y técnicas de medición para evaluar los programas y las intervenciones.

Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones.

Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.

Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa.

Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.

Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

### **Módulo de introducción a las disciplinas complementarias de psicología**

Conocer los distintos campos de la aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, trabajo y organizaciones, deporte, tráfico, justicia y comunitario.

Conocer los diferentes campos de la psicología que le permitirán trabajar en equipos interdisciplinarios y multidisciplinares, y que le permitan desenvolverse profesionalmente en diversos campos.

Poseer habilidades intelectuales y aptitudes personales para diferenciar las disciplinas de Psicología.

Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados.

Saber analizar las necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos.

Saber reconocer el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales.

Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.

Saber establecer relaciones interdisciplinarias de manera efectiva.

Conocer y ajustar a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

### **Módulo de iniciación a las técnicas instrumentales de psicología**

Conocer las técnicas instrumentales de Psicología como son técnicas de entrevistas, elaboración de informes psicológicos, inglés para psicólogos, etc.

Conocer los conceptos y terminología de inglés para psicólogos.

Conocer técnicas para la elaboración de informes psicológicos.

Ser capaz de planificar y realizar una entrevista.

Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.

Ser capaz de leer textos de Psicología en inglés.

Saber analizar las necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos.

Saber reconocer el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales.

Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.

Saber establecer relaciones interdisciplinarias de manera efectiva.  
Ser capaz de utilizar los recursos bibliográficos en inglés tanto en formato papel como en formato digital.  
Conocer y ajustar a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

### **Módulo de iniciación a la intervención en psicología**

Conocer los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones.  
Conocer los pasos para la definición de los objetivos y elaboración de un plan de intervención en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento,...).  
Conocer técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos.  
Conocer las estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios.  
Ser capaz de definir los objetivos y elaborar un plan de intervención en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento,...).  
Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos.  
Saber las estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios.  
Saber planificar la evaluación de los programas y las intervenciones.  
Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.  
Saber analizar las necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos.  
Saber reconocer el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales.  
Saber establecer relaciones interdisciplinarias de manera efectiva.  
Conocer y ajustar a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

### **Módulo de iniciación a la gestión empresarial**

Conocer los principios de organización y gestión de las empresas y organizaciones.  
Conocer nociones de gestión empresarial.  
Conocer las herramientas informáticas de gestión.  
Conocer las nociones básicas de contabilidad española.  
Conocer las nociones de Economía y de Derecho.  
Adquirir nociones de gestión empresarial.  
Saber utilizar las herramientas informáticas de gestión.  
Adquirir las nociones básicas de contabilidad española, de Economía, y de Derecho.  
Adquirir habilidades en el uso de informática en el campo de gestión empresarial y de psicología.  
Saber analizar las necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos.  
Saber reconocer el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales.  
Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.  
Saber establecer relaciones interdisciplinarias de manera efectiva.  
Conocer y ajustar a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

### **Competencias transversales**

Capacidad de análisis y síntesis.  
Capacidad de organización y planificación.  
Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua nativa.  
Conocimiento de una lengua extranjera.  
Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.  
Capacidad de gestión de la información.  
Capacidad de resolución de problemas.

Ser capaz de tomar decisiones.

Capacidad para trabajar en equipo y colaborar eficazmente con otras personas.

Capacidad para trabajar en equipos de carácter interdisciplinar.

Capacidad para trabajar en un contexto internacional.

Habilidades en las relaciones interpersonales.

Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.

Razonamiento crítico.

Compromiso ético.

Capacidad para desarrollar y mantener actualizadas las propias competencias, destrezas y conocimientos según los estándares de la profesión.

Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.

Capacidad para pensar de forma creativa y desarrollar nuevas ideas y conceptos.

Capacidad de liderazgo.

Conocimiento de otras culturas y costumbres.

Iniciativa y espíritu emprendedor.

Mostrar interés por la calidad de la propia actuación y

Saber desarrollar sistemas para garantizar la calidad de los propios servicios.

Sensibilidad hacia temas medioambientales.

Capacidad para asumir responsabilidades.

Capacidad de autocrítica:

Ser capaz de valorar la propia actuación de forma crítica.

Saber valorar la actuación personal y

Conocer las propias competencias y limitaciones.

Capacidad para expresar los propios sentimientos.

Relativizar las posibles frustraciones.

Saber interpretar las intenciones de otras personas.

Expresión de compromiso social.

Mostrar sensibilidad hacia los problemas de la humanidad.

Mostrar sensibilidad ante las injusticias personales, ambientales e institucionales.

Mostrar preocupación por el desarrollo de las personas, las comunidades y los pueblos.

Relaciones profesionales: ser capaz de establecer y mantener relaciones con otros profesionales e instituciones relevantes.

Saber desarrollar presentaciones audiovisuales.

Saber obtener información de forma efectiva a partir de libros y revistas especializadas, y de otra documentación.

Ser capaz de obtener información de otras personas de forma efectiva.

Capacidad para promover los derechos fundamentales e igualdad de género.

## Datos de Empleabilidad

El Departamento de Desarrollo Profesional, junto con el Sistema de Garantía Interno de Calidad lleva a cabo los estudios de inserción laboral sobre sus egresados. Dichos estudios sirven para establecer indicadores de empleabilidad de las titulaciones e identificar aspectos de mejora.

El estudio de Empleabilidad actualizado, de este título, se puede ver en el apartado de Calidad. No obstante los siguientes informes de empleabilidad también resultan de interés:

[Estudio de Empleabilidad Escuela de Ciencias Técnicas e Ingeniería](#)

[Estudio de Empleabilidad Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas](#)

[Estudio de Empleabilidad Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades](#)

[Estudio de Empleabilidad Facultad de Ciencias de la Salud y de la Educación](#)

[Estudio de Empleabilidad Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales](#)

[Estudio de Empleabilidad por Ramas de Conocimiento](#)

Por otro lado, la UDIMA colabora con el Observatorio de Empleabilidad y Empleo Universitarios (OEEU) para la elaboración de informes de empleabilidad de las titulaciones del sistema universitario español y con el Sistema Integrado de Información Universitarias (SIU).

## Departamento de Desarrollo Profesional

Ofrecemos un servicio integral de asesoramiento, tanto a la hora de buscar empleo, como en el momento de emprender proyectos propios. Los principales servicios a disposición de los estudiantes son:

El Portal de Empleo y Prácticas, que gestiona anualmente una gran variedad de ofertas de empleo de todos los niveles.

Un servicio de asesoría individualizada, profesional y académica, que servirá de guía a nuestros estudiantes a alcanzar un mejor futuro profesional.

Nuestro [Grupo de LinkedIn](#). Un espacio de networking para empresas y alumnos al que te animamos a unirte. Eventos, foros de empleo y actividades de networking.



## Movilidad Internacional

La UDIMA, consciente de la importancia de mejorar la empleabilidad y las perspectivas laborales de sus estudiantes, apoya y fomenta los programas de movilidad internacional como ayuda al desarrollo de sus habilidades y competencias en un contexto global.

La Oficina de Relaciones Internacionales de la UDIMA gestiona el programa Erasmus+ para ayudar a sus estudiantes, tanto de Grado como de Máster, a realizar movidades de estudios o prácticas en distintos países europeos.

## Movilidad Erasmus+ ESTUDIOS

### ¿Qué es?

Consiste en la realización de un período de estudios en una institución europea de educación superior con la que la UDIMA tenga un convenio de movilidad. Al finalizar este período, la UDIMA reconocerá académicamente los estudios realizados y superados por el estudiante. Durante este periodo, el estudiante estará exento de pagar tasas académicas en la institución de acogida.

## Movilidad Erasmus+ PRÁCTICAS

### ¿Qué es?

Consiste en la realización de prácticas en una empresa u organización de otro país europeo participante en el programa Erasmus+. Su finalidad es contribuir a que los estudiantes se adapten a las exigencias del mercado laboral europeo, adquieran competencias específicas y mejoren su comprensión del entorno económico y social del país de destino, al mismo tiempo que adquieren experiencia laboral.

### ¿Dónde puedes realizar una movilidad Erasmus+?

Los estudiantes de Grado y Máster de la UDIMA pueden realizar una **movilidad de estudios** con una beca Erasmus en cualquiera de las universidades con las que la UDIMA tiene firmado un acuerdo de movilidad, siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos por la universidad de acogida (fechas de la movilidad, disponibilidad de plazas, etc.).

Por otra parte, los estudiantes de Grado y Máster de la UDIMA pueden realizar una **movilidad de prácticas** en cualquier empresa o entidad de su elección.

## Para más información

Si eres estudiante de Grado o Máster de la UDIMA y te gustaría recibir información más detallada sobre las movidades de estudios y de prácticas del programa Erasmus+, ponte en contacto con la Oficina de Relaciones Internacionales a través del correo electrónico [erasmus-movilidad@udima.es](mailto:erasmus-movilidad@udima.es).

En este [enlace](#) se puede consultar el listado actualizado de destinos para realizar movidades dentro del programa Erasmus+.

## Carta Erasmus (European Charter for Higher Education - ECHE)

La Carta Erasmus de Educación Superior (Erasmus Charter for Higher Education – ECHE) establece el marco general de calidad para las actividades europeas e internacionales de cooperación que una institución de educación superior puede llevar a cabo dentro del Programa Erasmus+.

La concesión de la Carta Erasmus es un requisito previo para todos los centros de enseñanza superior que quieran participar en la movilidad de estudios y/o en la cooperación para la innovación y las buenas prácticas en el marco del Programa Erasmus+.

La Carta Erasmus se concede para toda la duración del nuevo Programa Erasmus+ (2021-2027).

[Carta Erasmus \(2021-2027\)](#).



## Datos básicos

**Centros de impartición:** Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanidades (UDIMA)

**Departamento responsable:** Departamento de Psicología (UDIMA)

### Profesorado de título

Nº Total de profesores: 21

% Doctores: 95,8%

### Nº de plazas de nuevo ingreso ofertadas

Primer año 110 alumnos

Segundo año 132 alumnos

Tercer año 154 alumnos

Cuarto año 176 alumnos

**Curso implantación:** 2008/2009

### Calendario de extinción

El último curso académico en el que se impartirá docencia en este plan de estudios será 2018-2019.

**Idioma:** español

## **Normas de permanencia**

*Aprobadas por la Junta de Gobierno de la UDIMA el día 17 de enero de 2008  
Modificadas en Claustro Universitario de 18 de julio de 2019*

### **Norma I. Ámbito de aplicación.**

Las presentes Normas serán aplicables a todas las enseñanzas y titulaciones oficiales que se impartan en la UDIMA. Todas las referencias subsiguientes a las titulaciones se entienden siempre hechas a las de carácter oficial.

### **Norma II. Garantía de finalización de las titulaciones.**

La UDIMA garantiza a cualquier estudiante que se matricule en una titulación, el derecho a finalizar sus estudios en la misma, obteniendo el Grado correspondiente, aunque concurra el supuesto regulado en la Norma III sobre extinción de la titulación que se estuviera cursando.

No obstante lo anterior, no se prestará la garantía anteriormente indicada cuando se dé alguno de los siguientes supuestos:

Cuando el estudiante no haya aprobado alguna de las asignaturas de la titulación habiendo agotado el máximo de seis convocatorias que se establece la Norma V.

Cuando el estudiante no haya finalizado los estudios dentro del periodo máximo de permanencia establecido la Norma VI, sin perjuicio de que, de manera excepcional, pudiera prorrogarse el mismo.

Cuando el estudiante abandone voluntariamente los estudios antes de obtener la titulación en la que se encontrara matriculado.

Cuando el estudiante incurra en sanción disciplinaria que implique su expulsión de la universidad, de acuerdo con lo establecido en la Norma VII.

### **Norma III. Extinción de las titulaciones.**

El Consejo de Administración de la UDIMA podrá iniciar un procedimiento de extinción de cualquiera de las titulaciones, cuando durante tres cursos académicos consecutivos el importe correspondiente a las matrículas de los estudiantes no haya cubierto el importe de los gastos fijos del profesorado de la titulación de que se trate. La adopción de ese acuerdo no perjudicará en ningún caso el derecho de los estudiantes matriculados en una titulación a la finalización de sus estudios, en los términos fijados de la Norma II y en el procedimiento establecido para la extinción de titulaciones.

### **Norma IV. Carga mínima docente.**

La carga mínima docente a matricular por curso académico completo (de octubre a junio) se establece, con carácter general, en 18 créditos ECTS. No se aplicará el mínimo indicado anteriormente a aquellos estudiantes a los que les resten un número inferior de créditos para finalizar la titulación o cuando no fuera posible por requisitos de superación de determinadas asignaturas que impidieran matricular otras.

Sin perjuicio de lo señalado en el párrafo anterior, y siempre por circunstancias excepcionales que queden acreditadas, podrá autorizarse por el Consejo Rectoral la matriculación en un número inferior a 18 créditos ECTS.

### **Norma V. Número máximo de convocatorias por asignatura.**

El número máximo de convocatorias por asignatura será de cinco, computándose tanto las ordinarias como las extraordinarias. Con carácter excepcional, corresponderá al Consejo Rectoral conceder una sexta convocatoria, denominada "convocatoria de gracia", cuando el estudiante alegue y pruebe alguna causa que justifique la ampliación. Agotadas todas las convocatorias, en la última y única asignatura que le quedara al estudiante para obtener el Título de Grado, se podrá constituir un Tribunal de Compensación que decidirá sobre la superación de la asignatura por compensación, en los términos establecidos en la normativa de evaluación.

A los efectos anteriores, no se entenderán convocatorias consumidas aquellas a las que no concurra a examen el estudiante pese a haberse matriculado en la asignatura correspondiente.

#### **Norma VI. Tiempo de permanencia en la Universidad.**

El tiempo de permanencia en la UDIMA, para el estudio y obtención de una titulación, será de cuatro años como mínimo y de diez años como máximo. No obstante, el estudiante podrá solicitar al Consejo Rectoral y al Decano de la Facultad correspondiente, por causas excepcionales y totalmente justificadas, una permanencia superior a diez años.

Teniendo en cuenta tanto las peculiaridades de la enseñanza a distancia como el perfil de los estudiantes que se matriculen en la UDIMA, se considera razonable un tiempo medio de permanencia de ocho años.

Las solicitudes de prórroga del tiempo de permanencia en la UDIMA serán resueltas conjuntamente por Consejo Rectoral y el Decano de la Facultad correspondiente. Contra la resolución emitida no cabrá ulterior reclamación ante los órganos de gobierno de la UDIMA.

#### **Norma VII. Sanción disciplinaria.**

Al estudiante que, tras la tramitación del expediente disciplinario que pueda serle instruido, resulte expulsado de la UDIMA, no se le aplicarán las disposiciones contenidas en las Normas precedentes.

#### **Norma VIII. Convalidación de estudios.**

La convalidación de asignaturas o el reconocimiento de créditos en cualesquiera de las titulaciones de Grado, por materias similares anteriormente aprobadas en otras titulaciones oficiales que habiliten para ello, no alterará lo dispuesto en las Normas precedentes.

#### **Norma IX. Comisión Académica de Convalidaciones y Permanencia.**

Se crea una Comisión de Convalidaciones y Reconocimiento de Créditos, presidida por el Rector o un Vicerrector, y formarán parte de la misma el Secretario General y el Decano o Director del Departamento correspondiente. Esta Comisión estudiará y resolverá las solicitudes y reclamaciones de reconocimiento de créditos.

Esta Comisión podrá funcionar por subcomisiones para cada Facultad/Escuela y podrá disponer de un Secretario Técnico, nombrado por el Consejo de Administración a propuesta de los Decanos o Directores de Departamento.

#### **Norma X. Desarrollo de la normativa.**

Se autoriza al Rector de la UDIMA para adoptar las medidas necesarias para el desarrollo administrativo de las presentes Normas en aquellos aspectos en los que fuera necesario el mismo.



Telf. 91 856 16 99